



# Convención de Lucha contra la Desertificación

Distr. limitada  
9 de diciembre de 2021  
Español  
Original: inglés

## Conferencia de las Partes

### Proyecto de informe de la Conferencia de las Partes sobre su segundo período extraordinario de sesiones, celebrado del 6 al 9 de diciembre de 2021

**Relator: Sr. Carlos M. Rodríguez (Costa Rica)**

## Índice

*Párrafos    Página*

### Primera parte – Deliberaciones

I.	Apertura del período de sesiones.....	
II.	Cuestiones de organización.....	
A.	Mesa .....	
B.	Aprobación del programa .....	
C.	Credenciales de las delegaciones .....	
D.	Acreditación de organizaciones intergubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y representantes del sector privado, y admisión de observadores .....	
E.	Organización de los trabajos.....	
F.	Asistencia.....	
G.	Documentación .....	
III.	Decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes .....	
	Decisión adoptada por recomendación del Presidente de la Conferencia de las Partes.....	
IV.	Conclusión del período de sesiones.....	
A.	Informe del período de sesiones .....	
B.	Clausura del período de sesiones .....	

### Segunda parte –Medidas adoptadas

#### *Decisión*

1/COP.ES-2	Programa y presupuesto provisionales para 2022.....	
------------	---	--



## **Primera parte –Deliberaciones**

### **I. Apertura del período de sesiones**

1. El segundo período extraordinario de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CP ES-2) se declaró abierto el lunes 6 de diciembre a las 12.30 horas, hora de Bonn (horario de Europa Central), mediante una declaración escrita del Presidente de la Conferencia de las Partes, el Excmo. Sr. Bhupender Yadav, Ministro de Medio Ambiente, Bosques y Cambio Climático.

2. Tras expresar su solidaridad con las Partes y con todos los delegados del segundo período extraordinario de sesiones, que se celebraba en momentos tan difíciles, en su lucha contra la pandemia de COVID-19, el Presidente de la CP expuso las cuestiones de organización y distribuyó una nota en la que se explicaba el procedimiento de aprobación tácita. El Presidente de la CP también distribuyó para su aprobación un proyecto de decisión, con la signatura ICCD/COP(ES-2)/L.2, que contenía el proyecto de programa y presupuesto provisional para 2022.

### **II. Cuestiones de organización**

#### **A. Mesa**

**(Tema 2 a) del programa)**

3. De conformidad con el artículo 22, párrafo 2, del reglamento, integraron la Mesa de la CP en su segundo período extraordinario de sesiones el Presidente y los Vicepresidentes en funciones.

#### **B. Aprobación del programa**

**(Tema 2 b) del programa)**

4. El programa provisional anotado (documento ICCD/COP(ES-2)/1), preparado por la secretaría de común acuerdo con el Presidente de la CP y de conformidad con los artículos 9 y 14 del reglamento, y transmitido a las Partes y los observadores el 6 de septiembre de 2021 por el Secretario Ejecutivo, fue aprobado de conformidad con el procedimiento previsto en el párrafo 7 del programa provisional anotado.

#### **C. Credenciales de las delegaciones**

**(Tema 2 c) del programa)**

5. Se informó de que \_\_\_\_\_Partes en la Convención se habían inscrito para participar en la CP ES-2. De acuerdo con el artículo 20 del reglamento, la Mesa de la CP informó de que, al \_\_\_\_\_ de 2021, los representantes de \_\_\_\_\_Partes en la Convención habían presentado credenciales que cumplían los requisitos del artículo 19 del reglamento.

6. El informe sobre las credenciales presentado a la CP por la Mesa, cuya signatura es ICCD/COP(ES-2)/4, fue aprobado por la CP siguiendo las indicaciones impartidas en la declaración de apertura del Presidente de la CP en relación con el tema 2 c) del programa.

*(Se completará.)*

## **D. Acreditación de organizaciones intergubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y representantes del sector privado, y admisión de observadores**

### **(Tema 2 d) del programa)**

7. La Conferencia acreditó a las organizaciones intergubernamentales y a las organizaciones de la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales, que figuran en el documento ICCD/COP(ES-2)/3.

## **E. Organización de los trabajos**

### **(Tema 2 e) del programa)**

8. El segundo período extraordinario de sesiones de la Conferencia de las Partes se celebró a distancia mediante un procedimiento escrito de aprobación tácita, según se describe en los apartados 10 y 11 del programa provisional anotado. Se adjuntó una breve explicación adicional del procedimiento a la declaración escrita realizada por el Presidente de la CP en la apertura del período de sesiones (véase el documento ICCD/COP(ES-2)/L.1).

9. También se adjuntó a la declaración de apertura del Presidente de la CP un proyecto de texto de decisión sobre el programa y el presupuesto provisionales para 2022, que se sometió al procedimiento de aprobación tácita hasta las 12.30 horas, hora de Bonn (horario de Europa Central), del jueves 9 de diciembre de 2021. Dado que ninguna Parte se manifestó, la decisión se consideró adoptada. El Presidente de la CP informó a las Partes de su adopción mediante la declaración de clausura que transmitió a las delegaciones el jueves 9 de diciembre de 2021, a las 13:30 horas, hora de Bonn (horario de Europa Central).

*(Se completará.)*

## **F. Asistencia**

10. Se inscribieron para participar en la CP ES-2 los representantes de las siguientes \_\_\_\_\_Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación:\_\_\_\_\_.

11. También se inscribieron para asistir al período de sesiones los observadores de los siguientes Estados que no son Partes en la Convención: \_\_\_\_\_.

12. Se inscribieron los siguientes órganos, organizaciones y programas, oficinas y organismos especializados de las Naciones Unidas:\_\_\_\_\_

13. También se inscribieron para participar en el período de sesiones representantes de \_\_\_\_\_ organizaciones intergubernamentales y \_\_\_\_\_ organizaciones de la sociedad civil.

*(Se completará.)*

## **G. Documentación**

14. En el anexo \_\_\_\_\_ figura la lista de los documentos que se sometieron a la CP para que los examinara en su segundo período extraordinario de sesiones.

*(Se completará.)*

### **III. Decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes**

#### **Decisión adoptada por recomendación del Presidente de la Conferencia de las Partes**

15. El proyecto de decisión sobre el programa y el presupuesto provisionales para 2022 que se presentó a las Partes para que lo examinaran y aprobaran fue el resultado del examen y las consultas realizados por el grupo oficioso sobre el presupuesto que se había constituido siguiendo el formato del grupo de contacto sobre el presupuesto utilizado en los períodos ordinarios de sesiones de la CP, según se indicaba en la segunda notificación enviada a las Partes y los observadores el 6 de septiembre de 2021. En su declaración de apertura, transmitida a las Partes el 6 de diciembre de 2021, el Presidente de la CP dio las gracias al Sr. Bongani Masuku, de Eswatini, en nombre de la Mesa de la CP por haber coordinado y facilitado eficazmente la labor del grupo oficioso y, al mismo tiempo, distribuyó el proyecto de decisión sobre el programa y el presupuesto provisionales para 2022.

16. El proyecto de decisión sobre el programa y el presupuesto provisionales para 2022 se sometió al procedimiento de aprobación tácita hasta las 12.30 horas, hora de Bonn (horario de Europa Central) del jueves 9 de diciembre de 2021, para que las Partes pudieran examinarlo y aprobarlo.

*(Se completará.)*

### **IV. Conclusión del período de sesiones**

#### **A. Informe del período de sesiones**

**(Tema 4 del programa)**

17. Como se indica en el párrafo 17 del programa provisional anotado, las declaraciones escritas del Presidente de la CP constituyeron el esquema del presente informe. El proyecto de informe del período de sesiones (documento ICCD/COP(ES-2)/L.3) fue aprobado el \_\_\_\_\_.

18. Se autorizó al Relator a ultimar el informe con la orientación del Presidente y la asistencia de la secretaría, en su caso.

*(Se completará.)*

#### **B. Clausura del período de sesiones**

**(Tema 5 del programa)**

*(Se completará.)*

## **Segunda parte –Medidas adoptadas**

### **Decisión 1/COP.ES-2**

#### **Programa y presupuesto provisionales para 2022**

---